



Lista de verificación de documentos adicionales requeridos por DCTAG

VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO

(Uno de lo siguiente)

- Declaración de impuestos D-40 de 2019 de la Oficina de Impuestos e Ingresos del DC
- Extensión de la Declaración de impuestos D-40 de 2019 con la Declaración de impuestos D-40 de 2018 de la Oficina de Impuestos e Ingresos del DC
- Certificación electrónica de impuestos de 2019 a través de DC OneApp
- Declaración de manutención infantil de 12 meses (ene. – dic. 2019)
- Declaración de jubilación/anualidad de 12 meses (ene. – dic. 2019)
- Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) o ingreso del Seguro Social (SSI, por sus siglas en inglés) de 12 meses (ene. – dic. 2019)
- Declaración de TANF/SNAP/Estampillas de comida de 12 meses (ene. – dic. 2019)
- Prestaciones por desempleo o Indemnización por Discapacidad de Trabajadores de 12 meses (ene. – dic. 2019)
- Carta de verificación de residencia de McKinney-Vento para personas sin hogar/refugio (**con fecha de 2020**)
- Carta de tutela determinada por un tribunal (**con fecha de 2020**)

Y

(Uno de lo siguiente que no tenga más de 45 días debe contener la siguiente información: Nombre, fecha y dirección del padre/madre/tutor legal)

- Estado de cuenta bancario o hipotecario (Sección de Nombre, Fecha y Dirección)
- Talón de pago (Sección de Nombre, Fecha y Dirección)
- Factura de servicios públicos (gas, agua, cable, electricidad, teléfono fijo) – no de teléfono celular
- Carta de servicios públicos (del propietario o con el membrete de la oficina administrativa, indicando que los servicios públicos están incluidos en el alquiler)

Y

Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, por sus siglas en inglés)

(Impreso de www.fafsa.gov)

- Procesado satisfactoriamente

Recordatorio: Los solicitantes de DCTAG que no se matricularon en un colegio universitario o universidad durante el año académico más reciente, así como los nuevos solicitantes de DCTAG que asistieron anteriormente a un colegio universitario o los solicitantes de DCTAG que se perdieron un año o más de la elegibilidad a DCTAG pueden presentar una verificación de domicilio del año o años anteriores. Consulte a su consejero de DCTAG para obtener más información sobre lo que debe presentar.

¿Preguntas sobre los documentos adicionales?

Comuníquese con su consejero de DCTAG llamando al (202) 727-2824

El envío de la documentación anterior no garantiza la aceptación en el programa DCTAG. Sus circunstancias pueden variar y OSSE puede requerir documentación adicional para verificar la elegibilidad.

Documento actualizado el 30 de junio de 2020